

ORDINARIA		☒		EXTRAORDINARIA		☐	
Fecha y hora de Inicio:	26/03/2026 07:49 p.m.	Fecha y hora de Terminación:	26/03/2026 08:46 p.m.	Acta No.:	51		
Modalidad:	Virtual	Plataforma:	Zoom				

PRESIDE LA ASAMBLEA	
CARGO	NOMBRE
Presidente Asociación	Alejandro Casas Herrera

RESPONSABLE DEL ACTA		
CARGO	NOMBRE	FECHA DE ENVIO (DD/MM/AAAA):
Secretario de la Asociación - Junta Directiva Nacional	Claudia Patricia Díaz Bossa	12/03/2026

CONVOCATORIA

La convocatoria a la Asamblea Nacional Extraordinaria de Miembros fue enviada mediante comunicación escrita, en cumplimiento de los Estatutos de la Asociación y la ley, en ejercicio de la facultad otorgada a la Junta Directiva Nacional para realizar dicha convocatoria. La convocatoria se realizó por intermedio del presidente de la entidad, con la anticipación definida estatutariamente.

Los miembros de la Asociación se reunieron de manera virtual mediante la Plataforma Zoom, en la fecha y hora estipuladas de acuerdo con el siguiente orden del día, que se insertó en la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 3. Informe de aprobación del Acta anterior (comisión revisora) y elección Comisión Revisora Acta Asamblea actual
- 4. Informe de Gestión 2025 - Presidencia y Junta Directiva Nacional
- 5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 y lectura del dictamen de la Revisoría Fiscal
- 6. Propuesta y aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente año 2025
- 7. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2026
- 8. Informe del 22° Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax, Bogotá 9 a 12 de Junio 2026
- 9. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA
TEMAS ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 07:00 p.m. se procedió al registro de los miembros asistentes a la reunión presencial y a la verificación de los poderes y sus respectivos apoderados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31 de los Estatutos de la Asociación.

Se verificó e informó que estatutariamente la Asamblea Nacional de Miembros podrá deliberar y decidir válidamente cuando concurra personalmente o por conducto de apoderados, cuando menos el treinta por ciento (30%) de los Miembros Eméritos y de Número que se encuentren al día en el pago de las cuotas ordinarias de sostenimiento en los términos señalados en el Artículo 27.

A la fecha de la realización de esta Asamblea, el número de Miembros Eméritos y de Número que se encuentran al día en el pago de las cuotas ordinarias de sostenimiento es de doscientos sesenta y ocho (268) miembros, por lo cual para que la Asamblea pueda ser instalada y los miembros puedan deliberar y decidir válidamente, se requiere de un quórum mínimo de ochenta y un (81) miembros.

Se deja expresa constancia que siendo las 07:49 p.m. del día 25 de marzo de 2026, se encuentran reunidos ya sea de manera virtual o mediante apoderado ochenta y tres (83) miembros eméritos y de número, quedando de esta manera verificado que la asistencia corresponde al treinta punto noventa y siete por ciento (30,97%), por lo que se instala y da inicio a la Asamblea Extraordinaria Nacional.

Acto seguido, se verificó la asistencia de los miembros participantes en la Asamblea, tanto de manera virtual como mediante apoderado, conforme al registro correspondiente.

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX
JDNASO : ACTAS DE ASAMBLEAS



No.	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DOCUMENTO	PODER A	NÚMERO DOCUMENTO
1	CARLOS EDUARDO AGUIRRE FRANCO	7334431		
2	ABRAHAM RAFAEL ALI MUNIVE	73135051		
3	HERNAN AUGUSTO APONTE PENSO	9094917		
4	WILHEN ARIZA ESCOBAR	9091907		
5	MIRNA SOFIA ATENCIA CORONELL	32671153		
6	IVAN DE JESUS BAÑOS ALVAREZ	73315145		
7	OSCAR RICARDO BARON CASTRO	1013623355		
8	JAIME ALBERTO BARRETO MENENDEZ	91266154		
9	ALIRIO RODRIGO BASTIDAS GOYES	87100664		
10	MARIA ANGELICA BAZURTO ZAPATA	51896259		
11	MARY BERMUDEZ GOMEZ	41683457		
12	LEDYS DEL CARMEN BLANQUICETT BARRIOS	22436892		
13	FABIO BOLIVAR GRIMALDOS	5606060		
14	ZOBEIDA ELIZABETH BRITO CAMPO	40914673		
15	ANDREA CAROLINA CABALLERO PINILLA	52702094		
16	MONICA PATRICIA CAICEDO VERASTEGUI	52085527	OLGA MILENA GARCIA MORALES	53011312
17	DIANA JIMENA CANO ROSALES	37900523		
18	ALEJANDRA CAÑAS ARBOLEDA	30332365		
19	ALVARO CASALLAS GOMEZ	17167998		
20	DIANA PAOLA CASAS CORTES	52995272		
21	ALEJANDRO CASAS HERRERA	19470248		
22	RUBEN DARIO CONTRERAS PAEZ	79464712		
23	CLAUDIA PATRICIA DIAZ BOSSA	45505191		
24	JOSE RUBEN DUEÑAS VILLAMIL	19336317		
25	MAURICIO DURAN SILVA	12188903		
26	LUISA FERNANDA ENCISO BAHAMON	52778697		
27	JAVIER ENRIQUE FAJARDO RIVERA	91514073		
28	CLARA PATRICIA GARCIA CALDERON	43628884		
29	OLGA MILENA GARCIA MORALES	53011312		
30	LUIS FERNANDO GIRALDO CADAVID	16734100		
31	HORACIO GIRALDO ESTRADA	19092901		
32	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ CORREA	71750450		
33	HERNANDO JOSE GONZALEZ COBA	72292042		
34	MAURICIO GONZALEZ GARCIA	80407967		
35	EIDELMAN ANTONIO GONZALEZ MEJIA	17950056		
36	LUIS FERNANDO GUERRERO GONZALEZ	94470213		
37	ERWIN ARTURO GUERRERO MARTINEZ	1085277554		
38	AZael DE JESUS HERNANDEZ CASTILLA	77012596		
39	DIEGO ALEJANDRO INSIGNARES NIÑO	80874893		
40	LIBARDO JOSÉ JIMÉNEZ MALDONADO	1127912098	LEIDY PAOLA PRADA ROMERO	1026260383
41	ELKIN ENRIQUE LLANOS SARMIENTO	72312076		
42	NATALIA LONDOÑO PALACIO	39777059		
43	DARIO LONDOÑO TRUJILLO	19499881		
44	ALEJANDRO LONDOÑO VILLEGAS	71605814		
45	IVAN MIGUEL LOPEZ VERGARA	84450943		
46	CAROLINA DEL CARMEN LUENGO HERNANDEZ	1047242389		
47	LUISA FERNANDA MANRIQUE ACEVEDO	52517930		
48	BARBARITA MARIA MANTILLA CARDOZO	63543900		
49	STELLA ISABEL MARTINEZ JARAMILLO	37923652		
50	CLAUDIA LUCIA MIER IÑIGUEZ	1085248057		
51	CARLOS ALBERTO MORENO CHACON	1090550396		
52	RICARDO PABLO MOSQUERA CHONILLO	1107080850		
53	EVELYN DEL CARMEN MUÑOZ CASTRO	1128125103		
54	JURG NIEDERBACHER VELÁSQUEZ	91235511	LESLIE KATHERINE VARGAS RAMIREZ	37726703
55	JORGE ALBERTO ORDOÑEZ CARDALES	73202217		
56	DIANA PATRICIA ORTIZ BARAJAS	37754662		
57	GERMAN OTERO MARRUGO	15041623		
58	MANUEL CONRADO PACHECO GALLEG0	73576749		
59	SOCORRO ISABEL PALACIOS ORTEGA	34315088		
60	HECTOR ENRIQUE PAUL GONZALEZ	79691313		
61	JOHN CARLOS PEDROZO PUPO	85162381		



62	DIEGO ANDRES PEREZ MARMOLEJO	1116253321		
63	AUDREY PIOTROSTANALZKI VARGAS	52778312		
64	LEIDY PAOLA PRADA ROMERO	1026260383		
65	ROBIN ALONSO RADA ESCOBAR	72014865		
66	LUIS EDUARDO RAMIREZ BEJARANO	1130610225		
67	DIANA LUCIA REY SANCHEZ	53122438		
68	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ CORTES	80134221		
69	AURA ESTHER ROMERO DELUQUE	40936527		
70	WENDY DANICZA RUBIANO ROMERO	1013635293		
71	JUAN SEBASTIAN SIERRA DUARTE	1032450143		
72	IVAN SOLARTE RODRIGUEZ	19350244		
73	ANAIS SAMARA SUAREZ DIAZ	1094274141		
74	LUIS ERNESTO TELLEZ MOSQUERA	13816793		
75	MANUELA TOBON TRUJILLO	1128266100		
76	MARIA CAROLINA TORRES VILLARREAL	1032363961		
77	LUIS CARLOS TRIANA MORENO	79574468		
78	HAROL TRUJILLO BOCANEGRA	93361459		
79	ALVARO RAFAEL URBINA AROCA	77006212		
80	ANA CATALINA VANEGAS ARIAS	32506859		
81	ALEJANDRO BERNARDO VARGAS GENES	10937281		
82	LESLIE KATHERINE VARGAS RAMIREZ	37726703		
83	FABIO ANDRES VARON VEGA	12236056		
84	CLAUDIO VILLAQUIRAN TORRES	94459083		
85	LUCIA CAROLINA VIOLA MUÑOZ	45560546		
86	JOEL ERNESTO ZABALETA ARROYO	8534449		

- INVITADOS:
- Dra. Carolina Contreras – Asesora Jurídica Asociación
 - Sra. Alexandra Franco – Analista Ejecutiva
 - Sra. Mónica Amaya – Auxiliar Administrativa
 - Sr. Camilo Medina – HiocoDigital
 - Sr. Wilson Méndez – Eventech

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Informe de aprobación del Acta anterior (comisión revisora) y elección Comisión Revisora Acta Asamblea actual
4. Informe de Gestión 2025 - Presidencia y Junta Directiva Nacional
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 y lectura del dictamen de la Revisoría Fiscal
6. Propuesta y aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente año 2025
7. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2026
8. Informe del 22° Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax, Bogotá 9 a 11 de Junio 2026
9. Propositiones y varios

Una vez leído, la Asamblea por unanimidad aprueba el orden del día.

3. INFORME DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (COMISIÓN REVISORA) Y ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA ACTA ASAMBLEA ACTUAL

Se informa a los asambleístas que el Acta de la Asamblea anterior de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax fue leída y aprobada por los doctores Carlos Arturo Torres Duque y Manuel Conrado Pacheco Gallego, quienes ratifican y dan fe que el contenido corresponde con lo ocurrido en la reunión de fecha 02 de marzo de 2026.

Siguiendo con el orden del día, se deja constancia que se postularon los doctores: Elkin Enrique Llanos Sarmiento y Luisa Fernanda Manrique Acevedo para conformar la comisión revisora del acta de la asamblea, por lo cual se puso a consideración de los asambleístas si aprueban o no que los doctores Elkin Enrique Llanos Sarmiento y Luisa Fernanda Manrique Acevedo conformen la comisión revisora del acta de la asamblea, informando a que existe la opción de voto en blanco.

En consecuencia, dada la votación, por unanimidad, correspondiente al ciento por ciento (100%) de los asistentes a la Asamblea que componen el treinta y dos punto cero ocho por ciento (32,08%) del total de los miembros eméritos y de número, conforme ochenta y seis (86) miembros votos a favor y cero (0) votos en contra, son elegidos los doctores Elkin Enrique Llanos Sarmiento y Luisa Fernanda Manrique Acevedo como miembros de la Comisión Revisora del Acta de la Asamblea.

4. INFORME DE GESTIÓN 2025 - PRESIDENCIA Y JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

El Dr. Alejandro Casas, Presidente de la Asociación, presentó el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, destacando los principales avances y actividades desarrolladas durante el periodo. Señaló que la Asociación ha mantenido un crecimiento constante en el número de miembros, aunque este aumento ha sido lento, y que en el país continúa existiendo una baja disponibilidad de neumólogos, con una distribución desigual entre regiones. Esta situación refuerza la importancia de promover la formación de nuevos especialistas y de incentivar la participación de más profesionales en la Asociación.

Durante el año se reactivaron varios comités científicos y se crearon otros nuevos, lo que permitió fortalecer el trabajo académico, técnico y gremial. También se incrementó de manera significativa la presencia institucional en redes sociales, ampliando el alcance de las actividades educativas y de divulgación, y se renovaron alianzas estratégicas y beneficios dirigidos a los miembros.

Dentro de los avances institucionales, se resaltó el proceso de modernización de la imagen corporativa, que incluyó la adopción del nuevo logo aprobado en el Congreso realizado en Medellín. Se destacó la importancia de promover su uso en todas las actividades y comunicaciones oficiales para fortalecer la identidad visual de la Asociación.

Asimismo, se avanzó en la implementación del plan estratégico, que definió objetivos claros para los próximos años y una estructura organizacional más sólida, orientada a mejorar la continuidad, la eficiencia y la sostenibilidad del trabajo institucional.

Uno de los logros más relevantes del año fue la aprobación casi unánime de la reforma integral de estatutos, resultado de un proceso participativo que permitió actualizar y fortalecer las normas internas de la Asociación.

Finalmente, se presentó un análisis financiero de los últimos años, en el que se resaltó la necesidad de optimizar los gastos, priorizar el uso responsable de los recursos y asegurar ingresos estables que permitan mantener la sostenibilidad y el desarrollo de las actividades institucionales.

Anexo No. 1: Presentación Asamblea Marzo 25 2026

No. de Folios: 40

Este anexo hace parte integral del acta

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y LECTURA DEL DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

Lectura del Dictamen de la Revisoría Fiscal:

El Dr. Luis Fernando Giraldo, Fiscal de la Asociación, presentó el dictamen enviado por la firma de Revisoría Fiscal correspondiente al ejercicio 2025, informando que los estados financieros de la Asociación fueron revisados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y con los procedimientos establecidos para este tipo de evaluaciones.

Señaló que la contabilidad se lleva conforme a las disposiciones legales vigentes y que las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones adoptadas por la Asamblea y la Junta Directiva.

Indicó además que los estados financieros reflejan de manera razonable la situación económica de la Asociación al cierre del año, incluyendo sus activos, pasivos y resultados. El Dr. Giraldo también manifestó que, con base en las pruebas realizadas, no se identificaron situaciones que comprometieran la integridad de la información presentada ni el adecuado funcionamiento del control interno. La Revisoría Fiscal recomendó continuar fortaleciendo los procesos administrativos y financieros para asegurar la transparencia y la correcta gestión de los recursos institucionales.

Anexo No. 2: Opinión ASO 2025 LR

No. de Folios: 7

Este anexo hace parte integral del acta

Presentación y aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 De 2025

La Dra. Diana Ortíz, Tesorera de la Asociación, presentó los estados financieros correspondientes al año 2025, explicando la situación económica de la Asociación y los principales movimientos del periodo.

Señaló que los activos tuvieron un crecimiento importante frente al año anterior, aunque los pasivos también aumentaron debido a compromisos asociados al Congreso y a gastos operativos. El activo neto mostró un incremento moderado, pero su proporción dentro del total disminuyó, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la liquidez y mantener un manejo prudente de los recursos.

- Crecimiento del 21% en los activos, reflejando mayor capacidad operativa.

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX
JDNASO : ACTAS DE ASAMBLEAS



- Aumento de los pasivos, principalmente por obligaciones relacionadas con el Congreso y costos administrativos.
- El activo neto aumentó, pero su participación dentro del total bajó del 46% al 41%, lo que indica presión sobre la estructura financiera.

En cuanto al resultado del ejercicio, se registró un excedente positivo, impulsado por un mejor comportamiento del EBITDA, que mostró recuperación después de varios años de resultados ajustados.

- Ingresos totales del año: aproximadamente \$2.500 millones.
- Excedente final del ejercicio: \$98 millones.
- EBITDA positivo, siendo el primer año con recuperación desde 2021.

La Dra. Diana destacó la importancia de continuar con una política de gasto responsable y de asegurar ingresos estables para garantizar la sostenibilidad financiera de la Asociación.

- Los ingresos del Congreso fueron relevantes, pero no suficientes por sí solos para cubrir todas las necesidades institucionales.
- Se insistió en la importancia de controlar los gastos, priorizar actividades estratégicas y fortalecer las fuentes de ingreso.
- Se resaltó la necesidad de mantener una operación sostenible y evitar incrementos desproporcionados en costos.

Votación:

Pregunta: ¿Aprueba los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025 de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax?

En consecuencia, dada la votación, con sesenta y tres (63) votos a favor, cero (0) votos en contra, y la evidencia de ausencia de votos de veintitrés (23) miembros, los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025 de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax son aprobados con el setenta y tres punto veinticinco por ciento (73.25%) de los asistentes a la Asamblea que componen el treinta y dos punto cero ocho por ciento (32,08%) del total de los miembros eméritos y de número.

Anexo No. 1: Presentación Asamblea Marzo 25 2026
No. de Folios: 40
Este anexo hace parte integral del acta

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE AÑO 2025

La Dra. Diana Ortiz, Tesorera de la Asociación, presentó la propuesta de destinación del excedente correspondiente al ejercicio 2025, explicando la necesidad de asignar estos recursos de manera responsable para cubrir compromisos institucionales y fortalecer áreas prioritarias.

Señaló que la Asociación cerró el año con un excedente aproximado de \$1.098 millones, y que, adicionalmente, existen necesidades acumuladas que requieren una asignación complementaria.

Asimismo, se presentó la propuesta para la destinación de los excedentes, que comprende dos ítems:

- Asignar \$100.000.000 a la Revista de la Asociación para garantizar su operación mientras avanza hacia la autosostenibilidad.
- Asignar \$300.000.000 para cubrir parcialmente el déficit operativo de la Nacional. La Nacional cubre la operación de toda la Asociación (nómina, pólizas, membresías, seguro de vida, etc.). Se espera recuperar estos recursos en los congresos de 2026 y 2027.

Se aclara que la redistribución no debe afectar más del 30% de los recursos de capítulos y comités.

El excedente restante se mantendría como reserva institucional para apoyar actividades de los capítulos y comités, priorizando aquellas que cuenten con planificación y justificación presupuestal.

Durante esta presentación, el Dr. Claudio Villaquirán, Presidente del Capítulo Central preguntó sobre la sostenibilidad de ciertos beneficios y programas, ante lo cual se le informó que estos temas están en revisión por parte de la Junta Directiva Nacional para asegurar su viabilidad financiera.

Votación:

Pregunta: ¿Aprueba la destinación del beneficio neto o excedente del año 2025 de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax?

En consecuencia, dada la votación, con sesenta y tres (63) votos a favor, dos (2) votos en contra, y la evidencia de ausencia de votos de veintiún (21) miembros, la destinación del beneficio neto o excedente del año 2025 de la



Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax es aprobada con el setenta y tres punto veinticinco por ciento (73.25%) de los asistentes a la Asamblea que componen el treinta y dos punto cero ocho por ciento (32,08%) del total de los miembros eméritos y de número.

Anexo No. 1: Presentación Asamblea Marzo 25 2026
No. de Folios: 40
Este anexo hace parte integral del acta

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026

La Dra. Diana Ortiz, Tesorera de la Asociación, presentó el presupuesto proyectado para el año 2026, explicando que su elaboración se basó en criterios de prudencia financiera y en la necesidad de asegurar la sostenibilidad operativa de la Asociación.

Señaló que se estima un ingreso total cercano a \$2.300 millones, de los cuales aproximadamente \$1.300 millones provendrán de actividades propias de la Asociación y \$960 millones del Congreso anual.

Se proyecta un excedente de alrededor de \$27 millones, siempre y cuando se mantenga un manejo responsable del gasto y se logre el nivel esperado de patrocinio para los eventos académicos.

La Dra. Diana enfatizó que los capítulos y comités deberán planificar sus actividades con anticipación y buscar que al menos el 50% de los costos de cada evento sea cubierto mediante patrocinio, con el fin de evitar presiones adicionales sobre el presupuesto general.

Votación:

Pregunta: ¿Aprueba el Presupuesto de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax para el Año 2026?

En consecuencia, dada la votación, con sesenta y dos (62) votos a favor, cero (0) votos en contra, y la evidencia de ausencia de votos de veinticuatro (24) miembros, el Presupuesto de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax para el Año 2026 es aprobado con el setenta y dos punto cero nueve por ciento (72.09%) de los asistentes a la Asamblea que componen el treinta y dos punto cero ocho por ciento (32,08%) del total de los miembros eméritos y de número.

Anexo No. 1: Presentación Asamblea Marzo 25 2026
No. de Folios: 40
Este anexo hace parte integral del acta

8. INFORME DEL 22º CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX, BOGOTÁ 9 A 12 DE JUNIO 2026

El Dr. Alejandro Casas, Presidente de la Asociación, presentó la información general del Congreso Anual 2026, el cual estará a cargo del Capítulo Central. Informó que el evento se realizará del 9 al 12 de junio de 2026 en el Hotel Sonesta de Bogotá, y que contará con la participación de la ACMI como invitado especial.

Explicó que el Congreso tendrá una estructura académica robusta, con actividades diseñadas para fortalecer la formación continua y promover la integración entre los miembros.

Se espera una asistencia aproximada de 500 a 600 participantes, lo que representa un reto logístico y académico importante para la Asociación.

El Dr. Casas destacó que el Congreso será una oportunidad clave para consolidar la presencia institucional, fortalecer alianzas y generar recursos que apoyen la sostenibilidad de la Asociación.

Anexo No. 1: Presentación Asamblea Marzo 25 2026
No. de Folios: 40
Este anexo hace parte integral del acta

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto, la Asamblea abrió el espacio para recibir propuestas, comentarios y observaciones de los miembros.

La primera intervención correspondió a la Dra. Luisa Manrique, quien indicó que veía cambios en la agenda de acuerdo con la presentación y con las agendas enviadas previamente, el Dr. Casas confirmó que las agendas serán revisadas y reenviadas con los ajustes correspondientes, asegurando que la versión final esté alineada con la nueva estructura organizacional definida tras la reforma de estatutos.

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX
JDNASO : ACTAS DE ASAMBLEAS



Posteriormente intervino el Dr. Harol Trujillo, quien presentó la propuesta verbal del Comité de Tuberculosis para incluir el tema de Bronquiectasias dentro del Comité, la propuesta fue recibida positivamente y se indicó que será revisada formalmente por la Junta Directiva Nacional para su incorporación dentro de la estructura de comités y capítulos.

Cierre de la Asamblea:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08:46 p.m. del día miércoles 25 de marzo de 2026, se da por finalizada la Asamblea Ordinaria de Miembros, la cual sesionó de manera continua por lo que constituye una sola reunión dando cumplimiento a los Estatutos de la Asociación.

NOMBRE	CARGO	
Alejandro Casas Herrera	Presidente	 Alejandro Casas Herrera (Jun 11, 2026 16:46:46 CDT)
Claudia Patricia Díaz Bossa	Secretario de la Asociación - Junta Directiva Nacional	 Claudia Díaz (Jun 4, 2026 10:26:01 CDT)

COMISIÓN REVISORA:		
Los suscritos miembros de la comisión encargada de la revisión de la presente acta manifestamos: Que hemos revisado el acta No. 51/2026 en su integridad y manifestamos expresamente que corresponde a la reunión de Asamblea Ordinaria Nacional de miembros realizada de manera virtual el día 25 de marzo. Manifestamos que no encontramos discrepancia alguna de los puntos tratados según el orden del día, ni en las deliberaciones y las votaciones en ella contenidas. Que en consecuencia y en cumplimiento del encargo que nos fue asignado se firma en señal de aceptación de todo el contenido de la presente acta No. 51/2026.		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elkin Enrique Llanos Sarmiento	Comisión Revisora	 Elkin Llanos (May 4, 2026 12:07:10 CDT)
Luisa Fernanda Manrique Acevedo	Comisión Revisora	

Conforme lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos de la Asociación, en señal de que la reunión se desarrolló y las decisiones se adoptaron conforme a las reglas previstas en los Estatutos, la presente acta se suscribe por el Fiscal de la Asociación.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Fernando Giraldo Cadavid	Fiscal de la Asociación	

ANEXOS

Anexo No. 1: Presentación Asamblea Marzo 25 2026



Asociación Colombiana de
Neumología y Cirugía de Tórax

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

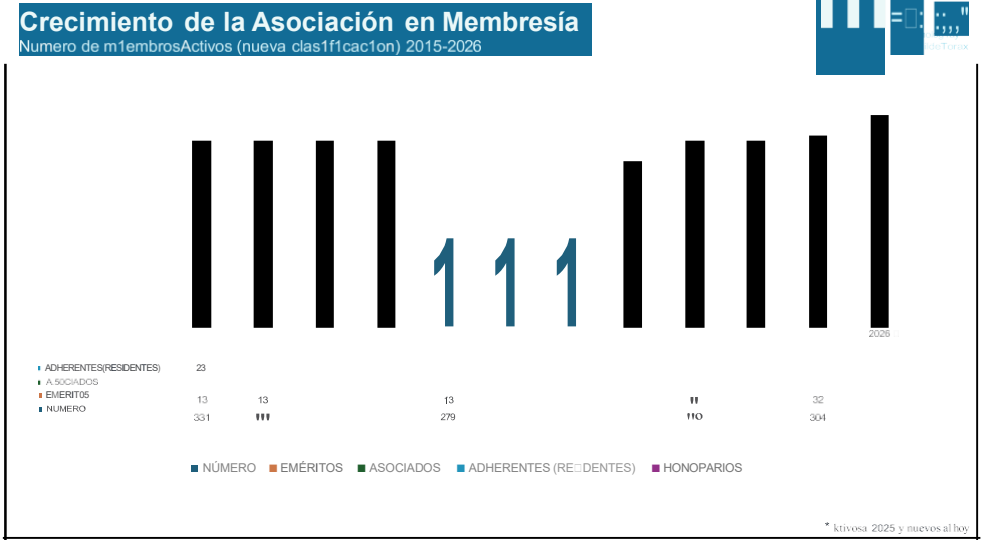
Abril 2026

Asamblea General Ordinaria



Asociación Colombiana de
Neumología y Cirugía de Tórax

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Informe de aprobación del Acta anterior (comisión revisora) y elección Comisión Revisora Acta Asamblea actual
4. Informe de Gestión 2025 - Presidencia y Junta Directiva Nacional
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 y lectura del dictamen de la Revisoría Fiscal
6. Propuesta y aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente año 2025
7. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2026
8. Informe del XXII Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax, Bogotá 9 a 11 de Junio 2026
9. Propositiones y varios

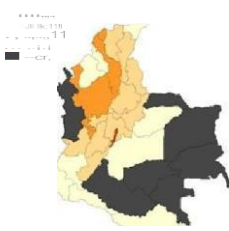
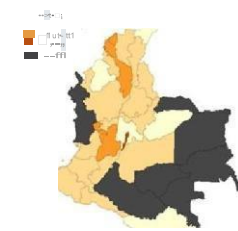
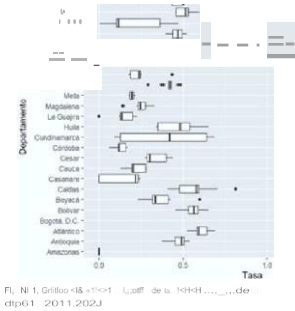




Cámara de Comercio de Bogotá



Densidad de Neumólogos en Colombia (2011-2023)



DÉFICIT NACIONAL CRÍTICO: Entre 2011 y 2023, la tasa mediana nacional fue de apenas 0,4 neumólogos por cada 100.000 habitantes (nunca > a la mediana de 1/100.000)

INEQUIDAD GEOGRÁFICA EXTREMA: La región Andina presenta la mejor tasa mediana con 0,8 neumólogos por cada 100.000 habitantes; Bogotá D.C. (1,7), Quindío (1,1) y Risaralda (1,0). No hay neumólogos en Amazonia y Putumayo

BRECHA INTERNACIONAL PREOCUPANTE: La densidad en Colombia (0,4) está muy por debajo de los estándares internacionales (Estados Unidos (2,87), España (3,1), Europa (1,67), Argentina (2,7) y Uruguay (2,1) y menor que promedio de América Latina (1,2);

CAUSAS: déficit de cupos de formación y falta de planificación

Origen: Asonemocio, ReTHUS y Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) entre los años 2011 y 2023

Comités 2025 (Dra Blanquicett)



- **Comités reactivados:**
 - Comité de Requisitos Mínimos, Tarifas, Honorarios y Beneficios a los Miembros
 - Comité de Ética
 - Comité de Comunicación
 - Comité de Trasplante Pulmonar
- **Nuevos comités:**
 - Comité de Consejo de Expresidentes
 - Comité de Artes y Humanidades
 - Comité de Antitabaco pasa a llamarse: Comité Para la Prevención y Control Para el Tabaco, sus Derivados, SEAN y Medio Ambiente
 - Comité de Cuidados Intensivos pasa a llamarse: Comité de Medicina Crítica y Cuidados Intensivos
 - Comité Cáncer de Pulmón pasa a llamarse: Comité de Oncología Torácica
 - Comité de Endoscopia pasa a llamarse: Comité de Endoscopia Respiratoria y Neumología Intervencionista

Informe de Gestión 2025 (Dra Blanquicett)

Neumología y
Cirugía de Torax

Presencia Digital

La presencia digital de nuestra Asociación ha crecido significativamente. Este crecimiento en plataformas como YouTube, donde los suscriptores aumentaron un 42.30%, así como el incremento en los usuarios activos de nuestra página web, son vitales para la imagen institucional y el

reconocimiento de ASONEUMOCITO. Estas plataformas nos permiten

Página Web:

difundir conocimiento, conectar con una audiencia más amplia y consolidar nuestra posición como un referente científico en el campo de la neumología y la cirugía de tórax.

REDES	INICIÓ CON	NUEVOS SEGUIDORES			SEGUIDORES Y/O SUSCRIPTORES A LA FECHA	% CRECIMIENTO PONDERADO 2023-2025
		2023	2024	2025		
Facebook	3969	1028	707	316	6020	15,20
Instagram	0	2125	58	1191	3374	19,10
X	0	1342	80	99	1521	4,31
Youtube	485	174	386	339	1384	42,30
LinkedIn	0	328	41	98	467	13,02

Concepto	2023	2024	2025
Búsquedas	N/D	1377	1668
Usuarios nuevos	N/D	2200	12900
Usuarios activos	N/D	2200	12900
Promedio Permanencia	N/D	5 segundos	1 minuto y 45 segundos

Informe de Gestión 2025 (Dra Blanquicett)

Alianzas con Sociedades Científicas:

- Hemos establecido relaciones de cooperación para la realización en conjunto de actividades de carácter académico e investigación con:
- AAMR: Asociación Argentina de Medicina Respiratoria
- ACMES: Asociación Colombiana de Medicina del Sueño
- ACAAI: Asociación Colombiana de Asma y Alergias
- ASOREUMA: Asociación Colombiana de Reumatología
- ACMI: Asociación Colombiana de Medicina Interna
- ACHO: Asociación Colombiana de Hematología y Oncología
- ACNP: Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica
- SMNyCT: Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax

Membresías y Alianzas Nacionales:

CAMEC: Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación
A.C.S.C: Asociación Colombiana de Sociedades Científicas
Colegio Médico Colombiano
Academia Nacional de Medicina
INS: Instituto Nacional de Salud
ALAT: Asociación latinoamericana de Tórax
ERS: European Respiratory Society
ATS: American Thoracic Society
SEPAR: Sociedad Española de Neumología y Grugía Torácica

Beneficios Renovados 2025:

Póliza de seguro Vida:\$ 135.950.657
Póliza Todo Riesgo oficina: \$1.787.056
Renovación membresías Asociaciones Internacionales:
ALAT: Asociación Latinoamericana Societyy ERS: European Respiratory Society \$ 64.556.148
SEPAR: Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica. \$33.601.701

Nuevo Logo y Manual de Identidad de Marca



Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax



- La identidad de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax fue concebida para reflejar su propósito esencial: unir conocimiento, innovación y comunidad en torno al cuidado de la salud respiratoria.
- El logotipo integra elementos que representan los pulmones, la tráquea y la caja torácica, incorporando además un sutil guiño a la cruz de Lorena como símbolo de la especialidad médica y de la tradición científica que distingue a la organización.
- La paleta cromática mantiene la sobriedad y formalidad propias del ámbito médico, pero al mismo tiempo proyecta innovación y pertenencia tanto al contexto nacional como internacional.
- El resultado es una marca sólida y flexible, diseñada para adaptarse con coherencia a entornos digitales, físicos y académicos, garantizando siempre su reconocimiento.
- Aprobado en Asamblea

Plan estratégico de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax (Asoneumocito).

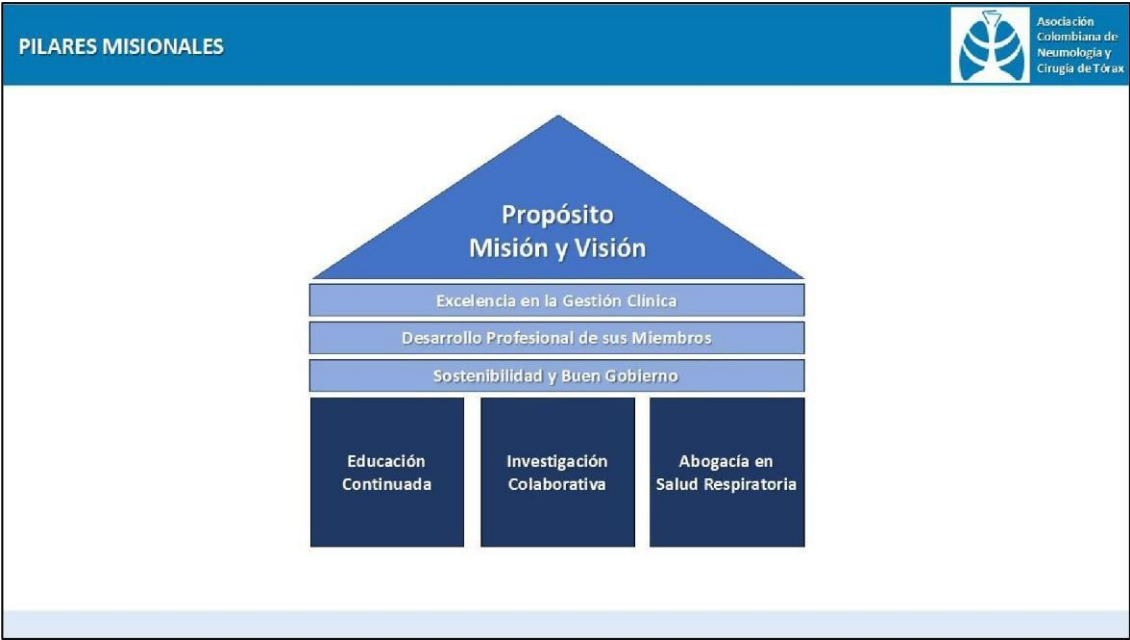
Hoja de ruta para el logro de los seis objetivos prioritarios en el quinquenio 2025-2030



Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax (Asoneumocito) Strategic Plan.

Roadmap for achieving the six priority goals 2025 - 2030

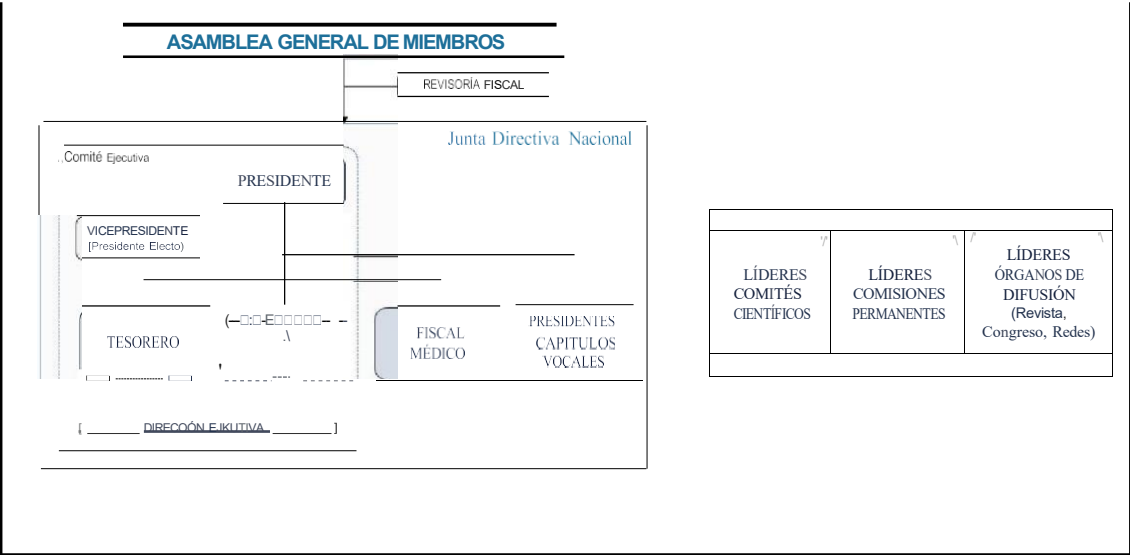
Alejandro Casas¹, Ledyi; Blanquicett², Carlos A. Torres-Duque³, Claudia Díaz;-Bossa⁴, Darío Londoño\ Germán Díaz Santos⁶, Alejandra Cañas⁷, h-án 'ohrté Fabio Bolívar⁹, Robin Radam, Audrey Piotrostana%ki¹, Sonia Resuepo², Carlos Car, ajal¹, Mru;y Bermúde),:14 I-loracio Gi.raldo⁹, Gustavo flinecapié Rubén Contreras tvfanuel Pacheco Rafael Acc.ro y Alexandrn Ramírez a nombre del Grupo Desarrollador del Plan Estratégico* y la Juma Direcciva Nacional 2023-2025**.



Propuesta Liderazgo Desarrollo Objetivos Estratégicos

1. Desarrollar la **ACADEMIA ASONEUMOCITO**, como el motor del ecosistema de educación continuada líder en salud respiratoria.
2. Conformar y liderar la **RED DE INVESTIGACIÓN REDINCOL** de Asoneumocito, para gestionar la investigación colaborativa y apoyar la formación y apropiación de una cultura en investigación.
3. Crear el **OBSERVATORIO DE POLÍTICAS EN SALUD RESPIRATORIA** de Asoneumocito, como medio para asesorar, desarrollar y evaluar su trazabilidad e incidencia.
4. Certificar los **CENTROS DE EXCELENCIA RESPIRATORIA** de Asoneumocito, que premien los servicios que implementen los mejores estándares de cuidado centrados en la calidad y seguridad del paciente
5. Crear y posicionar el **ECOSISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL** de Asoneumocito, como el principal catalizador para el crecimiento integral y el bienestar de sus miembros.
6. Implementar el **MARCO DE GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD** de Asoneumocito, para asegurar su liderazgo y un futuro sólido y transparente.

Organigrama 2026



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX
JDNASO : ACTAS DE ASAMBLEAS



Estructura 2026



ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS

ÓRGANOS DE GOBIERNO	COMITÉS CIENTÍFICOS	COMISIONES PERMANENTES	ÓRGANOS DE DIFUSIÓN
Junta Directiva Nacional	Asma	Educación Continua	Revista Colombiana de Neumología
Comité Ejecutivo	Medicina Crítica	Academia (Educación Continua)	
	EPOC	Sostenibilidad y Buen Gobierno	Comunicaciones, Redes Sociales y WEB
Juntas Directivas Regionales	Intersticiales y Ocupacionales	Gobierno corporativo	
capítulo Central	<u>Tuberculosis y Enfermedades Infecciosas</u>	Relaciones Institucionales y Estado	Congreso Colombiano de Neumología
capítulo Occidental Sur	Vascular Pulmonar	<u>Asociación en Salud Pública Respiratoria</u>	
Capítulo Occidental Norte	Oncología Torácica	<u>Observatorio Políticas Públicas</u>	
Capítulo Costa Norte	<u>Prevención Tabaquismo-SFA- Ambiente</u>	<u>De la Mujer</u>	
Capítulo Oriental	Trastornos del Sueño	Estándares de Cuidado	
Capítulo Eje Cafetero	<u>Fisiología Respiratoria Función Pulmonar</u>	<u>Certificación de Excelencia</u>	
	Neumología Intervencionista	Pacientes	
	Neumología Pediátrica	Investigación Colaborativa	
	Citiología Torácica	RED Investigación	
	Cuidado Respiratorio	Innovación e IA	
		Desarrollo Profesional	
		Membresía y Desarrollo Profesional	
		Ética Artes Humanidades	

Comisiones Permanentes



Comisión de Educación, y Acreditación	Comisión de Congresos	Comisión de calidad y Estándares de Cuidado	Comisión de Investigación Científica e Innovación	Comisión de Desarrollo Profesional, Bienestar y Ética	Comisión Gobernanza y Relaciones Institucionales	Comisión de Políticas Públicas y Defensa Gremial
PLATAFORMA ACADEMIA ASONEUMOCITO	CONGRESO COLOMBIANO	CENTROS DE EXCHENCA RESPIRATORIA	RED DE INVESTIGACIÓN REDINCOL Centros y Grupos	ECOSISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL	MARCO DE GOBERNANZA Y ESTRUCTURA GOBIERNO	OBSERVATORIO DE POLÍTICAS EN SALUD RESPIRATORIA
COMISIÓN ACREDITACIÓN Y RECERTIFICACIÓN (CAR) ASONEUMOCITO	CURSO DE ACTUALIZACIÓN ANUAL	ESTÁNDARES DE CUIDADO ESPECIALISTAS (GUÍAS Y PROCEDIMIENTOS)	COMITÉ DE ÉTICA INVESTIGACIÓN	PROMESA DE VALOR MILMBROS	REFORMA ESTATUTARIA Y POLÍTICAS FUNCIONAMIENTO	PROYECTOS DE ABOGACÍA EN SALUD PÚBLICA RESPIRATORIA
ALIANZAS ESTRATÉGICAS EDUCATIVAS	CURSOS Y CONGRESO CAPITULARES	ESTÁNDARES DE CUIDADO ATENCIÓN PRIMARIA	LÍNEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ASONEUMOCITO	COMITÉ DE LA MUJER	ASONEUMOCITO	ALIANZAS ESTRATÉGICAS GRUPOS DE INTERÉS
COMUNICACIONES. (WEB, REDES, otros)			ACADEMIA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN	COMITÉ DE ARTES	RELACIONES SOCIEDADES HERMANAS NACIONALES E INTERNACIONALES	

CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA

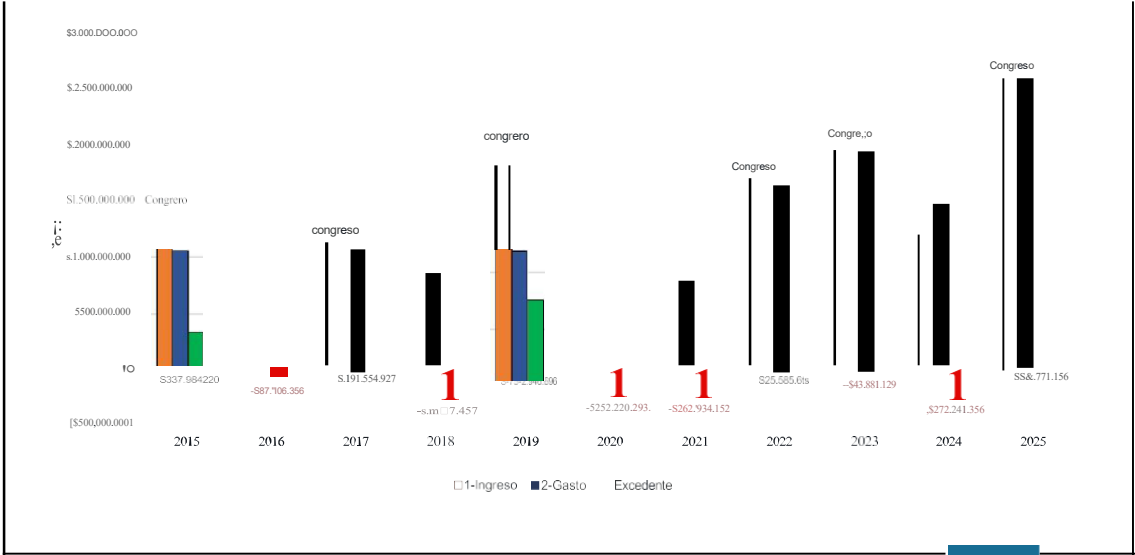
CIRUGÍA DE TÓRAX

REVISTA COLOMBIANA NEUMOLOGÍA

CIRUGÍA DE TÓRAX

[illegible]

Balance financiero ASONEUMOCITO 2015-2025



1. ¿Aprueba el Informe de Gestión de la Presidencia de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax del año 2025?



1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Informe de aprobación del Acta anterior (comisión revisora) y elección Comisión Revisora Acta Asamblea actual
4. Informe de Gestión 2025 - Presidencia y Junta Directiva Nacional
5. **Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 y lectura del dictamen de la Revisoría Fiscal**
6. Propuesta y aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente año 2025
7. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2026
8. Informe del XXII Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax, Bogotá 9 a 11 de Junio 2026
9. Propositiones y varios

Lectura del dictamen de la Revisoría Fiscal

Orden del día

- 1. Contexto Institucional
- 2. Seguimiento a Situación Financiera.
- 3. Seguimiento al Estado de Resultados.
- 4. Seguimiento al Activo neto o reservas.
- 5. Seguimiento y análisis versus presupuesto 2026.

Para Recordar

Sobre Nosotros

- Somos una entidad sin ánimo de lucro (ESAL}: no hablamos de "utilidades" sino de **excedentes**, y no de "patrimonio" sino de **reservas o activo neto**.
- Los ingresos y gastos se organizan por 23 centros de costo (capítulos, comités, guías, etc.}
- Los excedentes deben reinvertirse en nuestra misión; si no se reinvierten en máximo 5 años, debemos pagar impuesto sobre ellos.

Para Recordar

Sobre Finanzas y la Operación

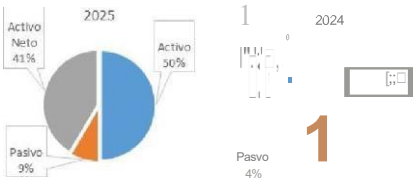
- Buscamos que, después de cubrir los costos directos, quede al menos un 50% de margen.
- Debemos mantener mínimo \$300 millones en bancos como respaldo.
- Cobramos a 90 días y pagamos a 30 días.
- Idealmente, los eventos deberían financiarse o estar patrocinados en lo posible un 50%.

Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax

2. Seguimiento a Situación Financiera

Activos, Pasivos y Activo Neto

	2025	2024	2023	%
Activo	1.324.986.009	1.098.314.252	226671757	21%
Pasivo	226.425.042	98.524.443	127.900.599	130%
Activo Neto	1.098.560.967	999.789.809	98771.158	10%



- 1) Activos: Aumentaron 21%: 723 millones en efectivo y 330 millones en cuentas por cobrar.
- 2) Pasivos: Aumentaron por las cargas fiscales del congreso.
- 3) La situación financiera es sólida y estable: Aumentamos el activo neto en 10%
- 4) El activo neto sumó 98 millones de excedente: Total:1.098 millones.
- 5) El activo neto disminuyó de 2024 a 2025 del 46% al 41%.

3. Seguimiento al Estado de Resultados

Estado de Resultados

	2025	2024	2023	%
Ingresos	2.500.284.187	1.189.345.105	1.000.000.000	150%
Costos	1.088.207.994	226.678.403	226.678.403	22%
Gastos	98.7.11.158	371.012.514	371.012.514	2%
Excedente	187.240.691	426949.121	426949.121	136%
Ebitda				178%
Ebitda %				136%



- 1) Ingresos 2025: Más de 2.500 millones.
- 2) Los costos directos de actividades: 50-55% de los ingresos.
- 3) Excedente: 98 millones, pero el EBITDA de la Asociación llegó al 7% (187 millones).
- 4) El congreso representa el 56% de los ingresos de 2025.



2. ¿Aprueba los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025 de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax?

Asamblea General Ordinaria



- 1. Verificación del Quórum
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 3. Informe de aprobación del Acta anterior (comisión revisora) y elección Comisión Revisora Acta Asamblea actual
- 4. Informe de Gestión 2025 - Presidencia y Junta Directiva Nacional
- 5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 y lectura del dictamen de la Revisoría Fiscal
- 6. **Propuesta y aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente año 2025**
- 7. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2026
- 8. Informe del XXII Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax, Bogotá 9 a 11 de Junio 2026
- 9. Propositiones y varios

Seguimiento al Activo neto o reservas (Cifras en Millones)

Activo Neto

Presentación Activo Neto Dic 2025 y ejecución Excedentes										
Reserva destinación	2024-12	2025-02	2025-04	2025-06	2025-08	2025-10	2025-12	Ejecutados 2025	Apropiados 2025	Total Excedentes Disponer
Revista y medios de difusión	60,65	-520,9	-538,8	-519,4	-54,3	\$0,0	-519,4	-\$102,83	-	42,28
Funcionamiento	-	209,75	-583,9	-5143,7	-580,8	-5193,8	-5149,2	-\$126,1	-\$777,47	159,69
Capítulos, cursos, comites (Investigación)	851,93	-524,0	-5315,9	-	-	-517,5	-541,7	-	-	1.251,02
Congresos	415,64	-534,7	-52,8	-	-	-5540,4	-5312,9	-	-	835,83
Otras Reservas NIIF	-	118,48	\$0,0	-	-	\$0,0	\$0,0	-	-	118,48
Total	999,79	-	163,5	-	-	-	-	-	-	1-

Reserva destinación	Excedentes 2024	Excedente 2025	Total Excedentes	Despues de Congreso
Revista ,medios de difusión	42,28	-	42,28	42,28
Funcionamiento	987,22	159,69	1.146,91	650,17
Capítulos, cursos, comites	274,90	976,12	1.251,02	1.428,38
Congresos	61,794	1.453,47	1.515,26	481,11
Otras Reservas NIIF	118,48	-	118,48	118,48
Total	1.404,67	1.619,26	3.023,93	2.680,42

a) Congreso 354 m excedente, 26% rentabilidad

b) !rever dineros pera funcionamiento 300m

c) Prever dineros para revista 100m

d) !rever dineros para congreso 2026

e) 30% de Capítulos a funcionamiento

6. Seguimiento y análisis versus presupuesto 2025

CONCEPTO	INGRESOS	Rentabilidad	Costo	PPTO Total	EJEC Total	Diferencia	Diferencia %	Indicador
CAPITULO OCCIDENTAL NORTE	\$ 108.912.766			\$ 64.978.939	\$ 46.933.819	\$ 18.045.120	66,91%	Sub ejecución
CAPITULO ORIENTAL - BIANAGA	\$ 56.711.500			\$ 6.049.875	\$ 49.661.625	\$ 7.049.875	49,86%	Sub ejecución
CAPITULO CENTRAL - BOGOTA	\$ 179.882.260			\$ 374.389.769	\$ 194.507.519	\$ 184.882.250	208,13%	Sobre ejecución
CAPITULO COSTA NORTE	\$ 94.217.250			\$ 10.939.500	\$ 83.277.750	\$ 10.939.500	17,04%	Sub ejecución
CAPITULO OCCIDENTAL SUR - CALI	\$ 117.124.500			\$ 119.359.000	\$ 2.234.500	\$ 2.234.500	101,91%	Sobre ejecución
EJE CAFETERO	\$ 51.444.500	68,30%		\$ 11.585.500	\$ 49.849.000	\$ 40.263.500	19,87%	Sub ejecución
SEDE NACIONAL	\$ 180.000.000			\$ 551.483.137	\$ 371.483.137	\$ 180.000.000	306,38%	Sobre ejecución
CONGRESO NACIONAL NAT 2025	\$ 1.735.000.000	56,30%		\$ 1.453.474.776	\$ 281.525.224	\$ 1.453.474.776	83,77%	Sub ejecución
TOTAL DE INGRESOS	\$ 2.502.292.750			\$ 2.509.270.496	\$ 86.977.746	\$ 86.977.746	103,48%	Sobre ejecución
COSTOS Y EGRESOS								
CAPITULO OCCIDENTAL NORTE				\$ 68.406.993	\$ 17.403.048	\$ 51.003.945	25,44%	Sub ejecución
CAPITULO ORIENTAL - BIANAGA				\$ 29.770.380	\$ 11.950.494	\$ 17.819.886	40,14%	Sub ejecución
CAPITULO CENTRAL - BOGOTA				\$ 82.836.792	\$ 83.854.851	\$ 1.018.059	106,30%	Sobre ejecución
CAPITULO COSTA NORTE				\$ 31.439.520	\$ 9.375.721	\$ 22.063.799	29,82%	Sub ejecución
CAPITULO OCCIDENTAL SUR - CALI				\$ 73.555.586	\$ 36.897.731	\$ 36.657.855	50,16%	Sub ejecución
EJE CAFETERO				\$ 35.526.140	\$ 9.375.447	\$ 26.150.693	26,39%	Sub ejecución
SEDE NACIONAL				\$ 70.919.070	\$ 155.203.852	\$ 84.284.782	218,85%	Sobre ejecución
CONGRESO NACIONAL NAT 2025				\$ 867.503.000	\$ 942.040.139	\$ 74.537.139	108,59%	Sobre ejecución
TOTAL DE COSTOS				\$ 1.250.954.494	\$ 1.270.307.291	\$ 19.352.797	100,82%	Sobre ejecución
CONCEPTO	INGRESOS	Rentabilidad	Costo	PPTO Total	EJEC Total	Diferencia	Diferencia %	Indicador
TOTAL INGRESOS	\$ 2.502.292.750			\$ 2.509.270.496	\$ 86.977.746	\$ 86.977.746	103,48%	Sobre ejecución
TOTAL COSTOS Y EGRESOS				\$ 1.250.954.494	\$ 1.270.307.291	\$ 19.352.797	100,82%	Sobre ejecución
EJECUTIVO TOTAL				\$ 1.250.954.494	\$ 1.270.307.291	\$ 19.352.797	100,82%	Sobre ejecución

- A) 103% Ingresos (Central-Occ Sur-Nacional cumplieron) / Congreso aportó 1.453 mm un 56% del total de ingresos.
- B) 104% en ejecución de costos y gastos. El congreso costo 942 millones un 74% de los costos.
- C) El excedente presupuestado era de 165 mm y se lograron 98 mm una ejecución del 60%

Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax

Evolución Congreso Asoneumocito

- 1) Modelo previo: Congreso bianual con excedente >50%, financiaba la operación por 2 años.

Rubro	2019	2021-22	2023	2025
Ingresos	1.518.155.945	979.750.000	1.209.292.440	1.340.301.667
Gastos	486.069.294	503.836.047	567.605.292	985.584.765
Excedente	1.032.086.651	475.913.953	641.687.148	354.716.902
Rentabilidad	68%	49%	53%	26%

Sostenibilidad financiera de congresos

- Revisar y ajustar el modelo financiero de congresos.
- Meta de excedente: 2: 50%.
- Costos del congreso: máximo 50% del total facturado.
- Recaudo anticipado mínimo: 30% de la facturación.
- Negociaciones y pagos: plazos no mayores a 60-90 días.

7. Varios Indicadores y Capítulos

- 1) Propuestas destinación Excedentes (cifras en millones)

Reserva destinación	Excedentes 2024	Excedente 2025	Total Excedentes	Después de Congreso
Revista redes de fusión	42,28		42,28	42,28
Funcionamiento	987,22	159,69	1.146,91	650,17
Estudios cursos congresos inversión	274,90	97,61	372,51	1.428,38
Congresos	617,64	1.453,47	2.071,11	481,11
Otras Reservas NIF	118,48		118,48	1.184,8
TOTAL	2.540,52	1.612,16	4.152,68	1.098,56

AJ Solicitar presupuesto para la revista 100 millones (Reservas de los capítulos). La revista deberá tener patrocinios de cerca a 25 millones en 2026.

B) Cubrir 300 millones de la Perdida Nacional con Excedentes de los Capítulos Ya que se estima recuperarlos en 2026 con la ejecución del congreso, por tanto no disminuirán sus reservas y tendrán capital de trabajo para el año 2027.

*La repartición sería prorrateada de acuerdo al capital de trabajo que tienen los capítulos.

Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax



3. ¿Aprueba la destinación del beneficio neto o excedente del año 2025 de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax?

Asamblea General Ordinaria



- 1. Verificación del Quórum
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 3. Informe de aprobación del Acta anterior (comisión revisora) y elección Comisión Revisora Acta Asamblea actual
- 4. Informe de Gestión 2025 - Presidencia y Junta Directiva Nacional
- 5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 y lectura del dictamen de la Revisoría Fiscal
- 6. Propuesta y aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente año 2025
- 7. **Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2026**
- 8. Informe del XXII Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax, Bogotá 9 a 11 de Junio 2026
- 9. Propositiones y varios

7. Varios Indicadores y propuestas.

Presupuesto 2026

INGRESOS		COSTOS Y EGRESOS		PPTO Total		Diferencia		Diferencia %		Subsección	
CAPITULO OCCIDENTAL NORTE	1	111.041.500		1	111.041.500	(111.041.500)	0.00%			Subsección	
CAPITULO ORIENTAL - BIMANGA	1	58.659.000		1	58.659.000	58.659.000	0.00%			Subsección	
CAPITULO CENTRAL - BOGOTA	1	37019.761		1	37019.761	37019.761	0.00%			Subsección	
CAPITULO COSTANORTE		68.638.500			68.638.500	(68.638.500)	0.00%			Subsección	
CAPITULO OCCIDENTAL SUR - CALI		111.417.000			111.417.000	(111.417.000)	0.00%			Subsección	
CAPITULO EJECUTIVO		63.737.000			63.737.000	(63.737.000)	0.00%			Subsección	
CONGRESO NACIONAL N&T 2026		700.000.000	50.00%		980.000.000	(280.000.000)	0.00%			Subsección	
TOTAL DE INGRESOS		2.307.361.906			2.307.361.906	(2.307.361.906)	0.00%			Subsección	
COSTOS Y EGRESOS											
CAPITULO OCCIDENTAL NORTE		202.700			202.700	(202.700)	0.00%			Subsección	
CAPITULO ORIENTAL - BIMANGA		187.194.885			187.194.885	(187.194.885)	0.00%			Subsección	
CAPITULO CENTRAL - BOGOTA		34.319.250			34.319.250	(34.319.250)	0.00%			Subsección	
CAPITULO COSTANORTE		59.708.500			59.708.500	(59.708.500)	0.00%			Subsección	
CAPITULO OCCIDENTAL SUR - CALI		275.711.566			275.711.566	(275.711.566)	0.00%			Subsección	
EJECUTIVO		480.000.000			480.000.000	(480.000.000)	0.00%			Subsección	
SEDE NACIONAL		1.405.205.3			1.405.205.3	(1.405.205.3)	0.00%			Subsección	
CONGRESO NACIONAL N&T 2026		700.000.000	50.00%		980.000.000	(280.000.000)	0.00%			Subsección	
TOTAL DE COSTOS		2.307.361.906			2.307.361.906	(2.307.361.906)	0.00%			Subsección	
INGRESOS		2.307.361.906			2.307.361.906	(2.307.361.906)	0.00%			Subsección	
TOTAL EGRESOS		2.307.361.906			2.307.361.906	(2.307.361.906)	0.00%			Subsección	
TOTAL COSTOS Y EGRESOS		2.307.361.906			2.307.361.906	(2.307.361.906)	0.00%			Subsección	
EXCEDENTE TOTAL		0			0	0	0.00%			Subsección	

A) Meta Ingresos 1350 propios+ 960 del congreso mínimo (reserva de 481 millones).
B) Costos Variables o de venta (700mm propios+ 481 mm congreso) total 1.181 millones.
C) 1.097 millones Costo indirecto o gastos (Seguro de vida, Afiliaciones, Viajes, Revista y gastos junta Directiva) equivalen a 508 mm un 46% de costos y gastos.
D) Excedente proyectado mínimo 27 mm, equivalentes a 1,2%
E) Este presupuesto, implica un seguimiento a que la inversión (costos) en el congreso no sea mayor al 50% de los ingresos obtenidos.

50% de Rentabilidad Congreso
50% de Rentabilidad Bruta Capítulos



7. Varios Indicadores y propuestas.

Presupuesto 2026 B

INGRESOS	Antibidad	Crop	Q	PPTOTot.8	JECTotal	Diferenci.11	Dif+11ncia -	Indicador
CAPITULO OCCIDENTAL NORTE				111.041.500		111.041.500	0.00%	Sub+cción
CAPITULO ORIENTAL - BMANGA				111.041.500		58.600.000	0.00%	Sub+cción
CAPITULO CENTRAL-BOGOTA				370.89.789		1374.339.769	0.00%	Sub+cción
CAPITULO COSTA NORTE				61.000.000		61.638.500	0.00%	Sub+cción
CAPITULO OCCIDENTAL SUR- CALI				119.417.000		119.417.000	0.00%	Sub+cción
CAPITULO EJE CAJETERO	48%	11.1111		63.717.000		63.717.000	0.00%	Sub+cción
SEDE NACIONAL				589.210.85		589.212.1185	0.00%	Sub+cción
CONGRESO NACIONALNST 2026	00%	0000%	700.000.000	1.060.666.67		1.066.668.667	0.00%	Sub+cción
TOTAL DE INGRESOS				2.011.712.300	1	12.451.762.300	0.00%	Sub+cción
COSTOS Y EGRESOS								
CAPITULO OCCIDENTAL NORTE				55.120.750	\$	55.120.750	0.00%	Sub+cción
CAPITULO ORIENTAL - BMANGA				29.320.000		29.320.000	0.00%	Sub+cción
CAPITULO CENTRAL-BOGOTA				37.488.511		37.488.511	0.00%	Sub+cción
CAPITULO COSTA NORTE				1		1	0.00%	Sub+cción
CAPITULO OCCIDENTAL SUR- CALI				1	\$9.700.000		0.00%	Sub+cción
SEDE NACIONAL				1	\$9.110.000		0.00%	Sub+cción
TOTAL DE COSTOS				1	1.200.312.112		0.00%	Sub+cción
CONGRESO NACIONAL 2026							0.00%	Sub+cción
TOTAL EGRESOS				1.97.922.351		1.07.922.88111	0.00%	Sub+cción
TOT-1 COSTOS Y EGRESOS				2.298.310.661	1	(2.298.310.667)	0.00%	Sub+cción
EXCEDENTE TOTAL				1.033.451.633		153.451.633	0.00%	Sub+cción

A) Meta Ingresos 1350 propios+ 960 del congreso mínimo (reserva de481 millones).

B) Costos Variables o de venta (700 mm propios+ 481 mm congreso) total 1.181 millones.

C) 1.097 millones Costo indirecto o gastos (Seguro de vida, Afiliaciones, Viajes,Revista y gastos junta Directiva) equivalen a 508 mm un 46% de costos y gastos.

D) Excedente proyectado mínimo 153 mm, equivalentes a 6,3%

E) Este presupuesto, implica un seguimiento a que la inversión (costos) en el congreso no sea mayor al 45% de los ingresos obtenidas.

55% de Rentabilidad Congreso

50% de Rentabilidad Bruta Capítulos



4. ¿Aprueba el Presupuesto de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax para el Año 2026?



- I. Verificación del Quórum

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día

3. Informe de aprobación del Acta anterior (comisión revisora) y elección Comisión Revisora Acta Asamblea actual

4. Informe de Gestión 2025 - Presidencia y Junta Directiva Nacional

5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 y lectura del dictamen de la Revisoría Fiscal

6. Propuesta y aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente año 2025

7. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2026

8. Informe del XXII Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax, Bogotá 9 a 11 de Junio 2026

9. Propositiones y varios

22 °Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax



- Sede: Bogotá
- Presidente: Rubén Contreras
- Apoyo Capítulo Central
- 600 personas
- Invitado especial: ACMI
- Hotel Sonesta calle 127
- Comité de Congresos y Comité Científico: Alejandro Casas, Claudia Diaz, Diana Ortiz, Claudia Villaquirán, Andrea Caballero, Wendy Rubiano; apoyo de Comités de educación e investigación

22 °Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax



Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax

Programa Científico
22°Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax

Viernes 12 de Junio						
SIMPOSIOS COMITÉS CIENTÍFICOS						
SALÓN	2 PISO S BARBARA 200	2 PISO LA CAROLINA 150	2 PISO SANTA ANA 60	3 PISO SAN PATRICK 100	3 PISO BELLA SUIZA 100	3 PISO CANDELARIA 100
7:00-8:00	-	-	-	-	-	-
8:00 - 8:30	-	-	-	-	-	-
8:30 - 9:00	-	-	-	-	-	-
	SIMPOSIO ACMI	SIMPOSIO SUEÑO	SIMPOSIO DE CUIDADO RESPIRATORIO	SIMPOSIO VARIADO	SIMPOSIO PFP	SIMPOSIO NEUMOLOGÍA
9:00-9:20	Taller inhaladores	Q & A	Q & A	Q & A	Q & A	Q & A
9:20-9:40	-	-	-	-	-	-
9:40-10:00	Taller Imágenes Dr. Canille	-	-	-	-	-
10:00 - 10:20	-	-	-	-	-	-
10:20-10:40	Q & A	-	-	-	-	-
10:40-11:00	Café	-	-	-	-	-
11:00-11:20	-	-	-	-	-	-
11:40-12:00	Taller PFP	Charla 7	Charla 7	Charla 7	Charla 7	Charla 7
12:00-12:20	-	Charla 8	Charla 8	Charla 8	Charla 8	Charla 8
12:20-12:40	-	Charla 9	Charla 9	Charla 9	Charla 9	Charla 9
12:40-13:00	-	Q & A	Q & A	Q & A	Q & A	Q & A
13:00 - 14:00	-	-	-	-	-	-
14:00-14:20	-	-	-	-	-	-
14:20-14:40	-	-	-	-	-	-
14:40-15:00	-	-	-	-	-	-
15:00-15:20	-	-	-	-	-	-
15:20-15:40	-	-	-	-	-	-
15:40-16:00	-	-	-	-	-	-
16:00-16:20	-	-	-	-	-	-
16:20-16:40	-	-	-	-	-	-
16:40-17:00	-	-	-	-	-	-
17:00 - 17:30	-	-	-	-	-	-
17:30 - 18:00	-	-	-	-	-	-
18:00 - 18:30	-	-	-	-	-	-
18:30-19:00	-	-	-	-	-	-
19:00 - 21:00h	-	-	-	-	-	-

22 °Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax



ACMI

Programa Científico
SIMPOSIO ACMI
22°Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax

	miércoles 10 junio	jueves 11 de junio	viernes 12 de junio
9:00-9:20	Guía EPOC		Taller inhaladores
9:20-9:40	Guía NAC Dr. Varan		Taller máscaras Dr. Camilo
10:00 - 10:20	Q&A		
10:20-10:40	café		
10:40-11:00	Guía EPI		Q & A
11:00-11:20	Guía HTP		Café
11:20-11:40	CIITD		
11:40-12:00	Q&A		Taller PFP
12:00-12:20			
12:20-12:40			Examen
12:40-13:00			
13:00-14:00			
14:00-14:20	Guía de diagnóstico		
14:20-14:40	Guía de diagnóstico		
14:40-15:00	Profundización Asma		
15:00-15:20	Q&A		
15:20-15:40	café		
15:40-16:00	Profundización EPI		
16:00-16:20	TEP & Cálculo		
16:20-16:40	Profundización EPOC		
16:40-17:00	Q&A		

Asamblea General Ordinaria



- 1. Verificación del Quórum
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 3. Informe de aprobación del Acta anterior (comisión revisora) y elección Comisión Revisora Acta Asamblea actual
- 4. Informe de Gestión 2025 - Presidencia y Junta Directiva Nacional
- 5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 y lectura del dictamen de la Revisoría Fiscal
- 6. Propuesta y aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente año 2025
- 7. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2026
- 8. Informe del XXII Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax, Bogotá 9 a 11 de Junio 2026
- 9. **Proposiciones y varios**

Anexo No. 2: Opinión ASO 2025 LR



AMÉZQUITA & CIA

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Miembros de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax, en adelante "Asociación", que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2025, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax al 31 de diciembre de 2025, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de la Asociación, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas por nuestra profesión. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.



NIT 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28.
Bogotá O.E., Colombia



www.amezquita.com.co



601 7453138
301 2408931







AMÉZQUITA & CÍA

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan únicamente para efectos de comparación, fueron auditados por otro contador público designado por Amezquita & Cía. SAS, quien expresó el 7 de marzo de 2025 una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia y del control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

NIT. 860.023.380-3

www.amezquita.com.co

Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia

601 7453138
301 2408931


An association of highly independent firms



SGS



AMÉZQUITA & CIA

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha.
- Informamos a los responsables del gobierno el alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

NIT. 860.023.380-3

www.amezquita.com.co

Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia

601 7453138
301 2408931

A\\n\\a\\GLOBAL.
M...ا...ال... ..





AMÉZQUITA & cia

En nuestra calidad de Revisores Fiscales de la Asociación y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2025 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Asociación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Miembros, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Miembros, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva Nacional, y los componentes del control interno implementados por la Asociación.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva Nacional y si hay y son adecuadas las medidas de



AMÉZQUITA & CÍA

control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder.

- ▶ Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Asociación.
- ▶ Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva Nacional que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- ▶ Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva Nacional documentadas en actas.
- ▶ Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la Asociación durante el período cubierto y validar su implementación.
- ▶ Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder. Lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
 - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
 - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes manuales de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

NIT. 860.023.380-3

www.amezquita.com.co

Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C. Colombia
601 7453138

301 2408931

 **AINLA GLOBAL.**

 **(G'1)**
SG_S



AMÉZQUITA & CIA

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno en relación con el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la Asociación son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Miembros y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre el adecuado cumplimiento de los aspectos regulatorios que se encuentran dentro del alcance de nuestras



AMÉZQUITA & cía

funciones. Bajo este contexto, expresamos:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva Nacional.
- e) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de accionistas y de actas de Asamblea General de Miembros y Junta Directiva Nacional se llevan y conservan debidamente.
- d) La Asociación ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de estos aportes, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en su pago.
- e) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

LEIDY JOHANA RAMÍREZ LÓPEZ
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 312862-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

10 de marzo de 2026

NIT. 860.023.380-3

www.amezquita.com.co

Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia

601 7453138
301 2408931

A||n|a|GLOBAL.

SGS

ACTA No 51 ASAMBLEA 25 DE MARZO DE 2026 -ult version firmas

Final Audit Report

2026-06-11

Created:	2026-06-11
By:	asoneumocito asoneumocito (administracion@asoneumocito.org)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAbEI4WOqUXJOKaAjPXiwfzc_RjE3W53Hx

"ACTA No 51 ASAMBLEA 25 DE MARZO DE 2026 -ult version firmas" History

-  Document created by asoneumocito asoneumocito (administracion@asoneumocito.org)
2026-06-11 - 9:36:28 PM GMT- IP address: 190.60.241.234
-  Document emailed to Luis Fernando Giraldo (luisfgiraldo@gmail.com) for signature
2026-06-11 - 9:36:38 PM GMT
-  Document emailed to Alejandro Casas Herrera (presidente@asoneumocito.org) for signature
2026-06-11 - 9:36:39 PM GMT
-  Email viewed by Luis Fernando Giraldo (luisfgiraldo@gmail.com)
2026-06-11 - 9:38:44 PM GMT- IP address: 74.125.210.34
-  Document e-signed by Luis Fernando Giraldo (luisfgiraldo@gmail.com)
Signature Date: 2026-06-11 - 9:39:29 PM GMT - Time Source: server- IP address: 191.156.52.205 - Signature Appearance Selected: IMAGE
-  Email viewed by Alejandro Casas Herrera (presidente@asoneumocito.org)
2026-06-11 - 9:45:22 PM GMT- IP address: 190.60.241.234
-  Document e-signed by Alejandro Casas Herrera (presidente@asoneumocito.org)
Signature Date: 2026-06-11 - 9:46:46 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.60.241.234 - Signature Appearance Selected: MOBILE_TYPE
-  Agreement completed.
2026-06-11 - 9:46:46 PM GMT